

ANEXO No. 2

DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCUSO EN EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADE

Bogotá, Dic/01/2020

Señores

INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI

Bogotá D.C.

Asunto: **Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.**

CARLOS HERNANDO VARONA LEHLMANN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 10.546.200 expedida en Popayán**, en mi calidad de Representante Legal de **AAA ENGYGAS SAS**, con **NIT 900858744-9**, por medio del presente documento, declaro que ni la empresa, ni yo como representante legal (o persona natural) nos encontramos incursos en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado, según las disposiciones del artículo el artículo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, el artículo 113 de la Ley 489 de 1998, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, la Ley 842 de 2003, la Ley 1474 de 2011, Ley 1778 de 2016 y demás normas concordantes que lo reglamenten, modifiquen o deroguen. En igual sentido declaro que en caso de contratar con el Estado, en caso de estar incurso en alguna de las causales señaladas legalmente, conozco que el contrato que eventualmente suscriba con la Entidad, quedará viciado de nulidad absoluta según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993.

Al no estar incuso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, puedo contratar con el Instituto Nacional para Ciegos – INCI, en el Proceso de Mínima Cuantía No. 106 de 2020, cuyo objeto es: “Contratar la prestación del servicio de Inspección y certificación, de los sistemas de transporte vertical (ascensores) para el INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS - INCI.”.

Atentamente,



CARLOS HERNANDO VARONA LEHMANN
REPRESENTANTE LEGAL
CC 10.546.200 Popayán

